

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

EL REINO.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficina de este periódico, y en las librerías de Bailly-Baillière...

MADRID: En la Administracion, un mes 12 rs., tres meses 32, seis meses 60...

Año V.

Este periódico se publica todos los dias, por la tarde, excepto los domingos.

Lunes 31 de Agosto de 1863.

Redaccion y Administracion, calle de Preciados, núm. 57, cuarto bajo.

Núm. 1180.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

DEL EXTERIOR.
Londres 29.—Las últimas noticias de Nueva-York...

Los proyectos que ligamente iniciamos los juzgamos dignos del estudio de hombres más prácticos...

medio de todos ellos si se juntaran, aun cuando no fueran más que dos ó tres los reunidos.

Redaccion y Administracion, calle de Preciados, núm. 57, cuarto bajo.

quintales, en la fragata Guadalupe, para Cádiz, á 43 reales vellón; Sr. Cacualla, por 8 á 9,000 quintales...

CONGRESO CATOLICO.

Reproducimos á continuacion tres documentos referentes á este importante asunto, que son el breve de Su Santidad, el discurso del cardenal arzobispo de Malinas...

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.
S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en el real sitio de San Ildefonso...

SECCION DE PROVINCIAS.

He aquí lo que dicen de la Coruña, acerca de la desahucada cuestion de aguas:

DISCURSO DEL CARDENAL.

«El hombre tiene tan pocas fuerzas físicas, que abandonado á sí mismo no podría producir nada grande, sólido y estable...

MÁS NOTICIAS DE FILIPINAS.

El gobernador capitán general participa al señor ministro de Ultramar en 3 de Julio último que la tranquilidad pública continúa sin alteracion en aquellas islas.

LA EPOCA DEL SABADO TRAZA EN LAS SIGUIENTES LINEAS LA PARTE MÁS SALIENTE DEL PARTIDO PROGRESISTA:

«No nos proponemos hacer la historia política del partido progresista, ahora que con su actitud cree que puede decidir la existencia de un gobierno conservador...

En 1836, aprovechando las consecuencias del atentado del cargo García, reemplazó al ministro Isturiz, coincidiendo, á su despeso, su advenimiento al poder con el asesinato del punitivo general Quesada.

En 1837 setenta y dos oficiales de la brigada de Van-Halen, acantonada en Puzos de Aravaca, provocan la formación de un ministerio Espátero, con una exposición á S. M., en que dichos oficiales exigían un cambio ministerial. Espátero no aceptó la presidencia.

En 1838, 39 y 40, siempre se reproduce el mismo espectáculo de desaparecer los ministros conservadores, ó ante manifiestos como el de Mas de las Matas, ó ante pronunciamientos provocados por el partido progresista y apadrinados por el antiguo general en jefe del ejército.

Este mismo partido, llamado al poder en circunstancias extraordinarias en 1854, después de once años de tentativas inútiles para alterar el orden, anula de repente la Constitución y las leyes orgánicas, y coloca al país en un estado semejante al de las sociedades primitivas, en donde nada existe y en donde todo es necesario crearlo.

Destino fatal de este partido, que en su eterna impotencia prepara una vez la reacción con sus exageraciones, y otra provoca con su despeso la revolución, sirviendo de campo donde han espigado y recojado sus fuerzas los partidos conservadores ó los partidos radicales, pero sin haber constituido jamás una situación estable con verdaderas condiciones de gobierno!

La historia de la regencia de Espátero es una historia de continuas perturbaciones.

La del último bienio progresista, presente en la memoria de todos, fué, por desgracia, una serie no interrumpida de motines.

Y ahora, cuando después de tantas y tan variadas alternativas y de tantos y tan amargos sufrimientos, el país podía esperar que el partido progresista, amestrado por la experiencia, fuerte dentro de la ley, templado y suavizado sus pasiones, se presentaría al fin en el campo de nuestras luchas políticas con todas las circunstancias y con todas las condiciones de un partido legal que ama el orden y el verdadero progreso, lo vemos invocar un pretexto, nada más que un pretexto, para volver á la tónica que ensayó en los años primeros que siguieron inmediatamente á la muerte del último rey.

El procedimiento que en las presentes circunstancias emplea el partido progresista para imprimir al ministerio Miraflores un carácter que no tiene ni quiere tener, se parece mucho al procedimiento con que en otro tiempo hizo caer á los ministros de Toreno, Isturiz, Ofalia y Pérez de Castro.

Nosotros creíamos que nuestras costumbres constitucionales estaban más adelantadas; creíamos que la violencia de los partidos había cedido el puesto á la discusión templada y razonada, y que era llegada la hora de que los medios de acción y de gobierno de nuestras parcialidades políticas revelasen su transformación y su mudanza.

Pero el partido progresista, con su conducta, nos está ofreciendo un amargo desengaño, que deploramos profundamente, y sobre el cual llamamos toda la atención del país para que en las próximas elecciones pronuncie su fallo soberano en esta contienda.

Y como quiera que el acto que anuncia el partido progresista, en unión con el demócrata, es un acto trascendental que se quiere realizar desde Madrid, arrojándose el comité central facultades que no tiene y poderes que no le han sido conferidos por los electores de sus opiniones que residen en toda la monarquía, nosotros estamos en el caso de protestar, no solo contra esta usurpación, si llega á consumarse, sino contra la presión que más tarde, y después de adoptado el acuerdo, se intente ejercer por una minoría turbulenta y descontentadiza contra los electores que no quieren someterse á una resolución tan inmotivada.

No son solo los gobiernos los que ejercen coacción en las elecciones; también las minorías, también las oposiciones las ejercen, y los que aman la libertad constitucional deben exigir la responsabilidad y promover el castigo de los infractores de la ley, lo mismo en un caso que en otro.

Mostrando una vez más nuestra imparcialidad, hemos dado muchas y muy leales consejos al partido progresista, cuya historia deseábamos dar al olvido, fijando solo nuestra atención en las necesidades del porvenir; pero si nuestros consejos han de ser inútiles, deber nuestro es dar á conocer á los colegios electorales cuáles son los precedentes á que obedece en estos momentos un partido que había anunciado su reorganización y su enmienda, y que está ahora más desorganizado y más impetuoso que nunca.

### EL REINO.

MADRID 31 DE AGOSTO DE 1863.

No creemos que pueda ponerse en duda nuestra significación en la prensa, ni que nadie pueda alegar ignorancia de nuestros principios y convicciones. Nuestros constantes esfuerzos se han dirigido siempre á definirlos y manifestarlos de una manera tan explícita y categórica como nos aconsejaba el deber de defenderlos y el deseo sincero de abogar por su triunfo y planteamiento. Nosotros no militamos hoy en las exiguas filas de nuestros antiguos partidos; para nosotros ni el moderantismo ni el progresismo tienen ya por sí solos razón de ser, fuera como se hallan del terreno de su aplicación doctrinaria en absoluto, gastados por el contacto de su vida histórica, ya terminada, é insuficientes para llenar cumplidamente las altas necesidades de nuestra actualidad política, base de nuestro porvenir.

Nosotros queremos la constitución definitiva de un nuevo partido constitucional que represente la armonía indisoluble entre la idea conservadora y la idea liberal. En nombre de este principio combatimos á la administración anterior, que pudo y no supo practicarlo. En nombre de ese principio apoyamos la política del actual ministerio, que se proclama liberal y conservador, y amante de la fecunda unión de los buenos elementos constitucionales.

No estamos, pues, en rigor, obligados á contestar á nuestro colega *El Clamor Público*, que en su número de hoy dedica un notable artículo á probar que el partido conservador, á pesar de haber hecho siempre gala de su amor y de su in-

quebrantable respeto hacia el principio de autoridad, es el que más lo ha desdeñado y falseado en numerosas ocasiones. Pero aunque esta réplica pertenezca de derecho á los diarios que defienden en absoluto la idea conservadora, nosotros creemos de nuestro deber el manifestar á *El Clamor* la injusticia con que respecto al partido conservador se expresa.

Es negar la historia de nuestro periodo representativo; es negar hasta la significación y la representación científica y filosófica del principio conservador, el tratar de hacerlo aparecer como enemigo y desobedecedor, en la esencia, de ese sagrado principio de autoridad, piedra angular de todo edificio gubernativo. Si el partido conservador no hubiese sido el defensor más celoso de ese principio; si no hubiese representado, por decirlo así, la encarnación de ese principio, el partido conservador ni hubiera nacido en nuestra esfera política, ni hubiera legado á su desarrollo teórico y práctico en el curso de los acontecimientos que han variado, moral y materialmente, la faz de nuestro país.

Por el contrario; naciendo el partido conservador al impulso de la idea del orden, nació por el respeto al principio de autoridad. Viendo el partido conservador á oponer á la fuerza disolvente de las tendencias revolucionarias la fuerza moderadora de su ilustración y de su prestigio, vino á ser el verdadero representante del principio de autoridad; y hoy como ayer, y mañana como hoy, todo partido que se titule conservador será grande y legítimo amigo de ese principio de autoridad.

Esto nos dicen de consuno la razón y la historia. ¿Á qué se ha debido, en rigor, el advenimiento al poder de nuestras fracciones conservadoras en todos los casos en que ha tenido lugar? Á una sola causa esencial é innegable: á que su antagonista, el partido progresista, dejándose llevar ciegamente por el empuje revolucionario, ha menoscabado el principio de autoridad, ha puesto en peligro el principio del orden, ha amenazado nuestros fundamentos sociales. Y cuando esto ha sucedido, y solo cuando esto ha sucedido, el sentimiento público ha llamado al poder á los representantes del principio conservador; y cuando esto sucede, y siempre que esto sucede, se verificará indefectiblemente esa reacción salvadora en la opinión, y el país reconocerá la necesidad, la oportunidad, la conveniencia de los gobiernos que, sin dejar de ser sinceramente liberales, no dejen de ser prudentemente conservadores.

*El Clamor Público* se muestra, pues, soberanamente injusto al llamar á los conservadores enemigos del principio de autoridad; ningún fundamento científico ó histórico hacen buenas sus apreciaciones. ¿Para qué hace, pues, *El Clamor* tan infundados razonamientos? Para sacar de ellos una consecuencia no menos ilógica y gratuita; para venir á protestar contra las remociones de gobernadores. *El Clamor* dice que esto es un mal; nosotros creemos lo mismo. El prurito de llevar al seno de la administración frecuentes y trascendentales perturbaciones, es un mal gravísimo que nadie que tenga buenas nociones de la ciencia gubernativa y que ame lealmente el régimen representativo puede aprobar. Muchos gobiernos, es verdad, la mayor parte de nuestros gobiernos han causado esas perturbaciones y esos males; pero han sido esos gobiernos conservadores los que los han hecho? No creemos que *El Clamor* pueda afirmar esto seriamente. Precisamente los gobiernos progresistas son los que, en su constante afán de no reconocer una legalidad común para todas las fracciones constitucionales, se han distinguido fatalmente por esas remociones de empleados, por esas variaciones de gobernadores, por ese afán de renovar casi completamente el personal administrativo, apenas encargados del poder. Esto también es la historia, y *El Clamor* no puede tampoco negar la historia.

Respecto á que el gobierno actual sigue en esto las funestas huellas de otras administraciones, nuestro colega *El Clamor* censura á esta situación precisamente por lo que menos merece. ¿Quién ha respetado como este gobierno el personal administrativo? ¿Quién no sabe que de las pocas remociones de gobernadores y empleados por él acordadas, la mayor parte tienen por causa la voluntad misma de esos funcionarios? ¿Quién ignora que en este particular el gobierno se ha mostrado casi demasiado generoso? Nosotros mismos, que lealmente le apoyamos, nosotros mismos hemos clamado alguna vez contra esa generalidad del gobierno, cuando hemos creído advertir que algunos de los funcionarios que debían obedecerle y servirle lealmente en sus puestos, se han significado ó han obrado de una manera inconveniente.

Por lo tanto, los cargos que hace al gobierno *El Clamor Público*, son de todo punto infundados. Ni este gobierno ha hecho ni hace remociones hijas del capricho ó del espíritu egoísta de fracción, ni este gobierno, lo mismo desde el punto de vista de sus principios que en la esfera práctica de sus determinaciones, representa ni hace cosa alguna que no vaya encaminada á enaltecer el respeto que todos debemos á los derechos creados, á la legalidad y á la verdad constitucional.

Por esto el gobierno se proclama conciliador; por esto hace un legítimo alarde de sus sinceros principios liberales y conservadores. En manos de gobiernos como el actual, no lo duda *El Clamor Público*, el principio de autoridad, raíz y sosten de nuestra máquina gubernativa, se

verá siempre defendido y enaltecido, con gran satisfacción de todos los hombres sensatos y patrióticos.

Mucho en verdad puede y debe esperar el país de un gabinete tal como el que hoy le rige, si se ha penetrado de las miras que le guían, del espíritu que le viene animando desde el momento en que la Corona tuvo por conveniente llamarle á sus consejos.

Esas miras y ese espíritu se han revelado cumplidamente en todos los actos que el ministerio ha realizado hasta ahora, en todas las declaraciones que con más ó menos solemnidad ha hecho en diversas ocasiones, y muy principalmente en la notable circular electoral de 15 de Agosto, donde el gobierno sintetizó, por decirlo así, el pensamiento político que sirve de norma á su conducta.

Si con ánimo desapasionado se examina aquel documento, si se medita acerca de todos los extremos que abraza sin llevar preconcebido de antemano el propósito de una oposición sistemática, hay que confesar indefectiblemente que ningún gobierno, de los muchos que en estos últimos tiempos se han sucedido en nuestro país, ha mostrado un deseo más franco de llevar la política de tolerancia con todos los partidos hasta los límites que señalan la dignidad y la prudencia; ninguno ha sabido armonizar mejor los intereses conservadores con los intereses liberales, cuya fraternal alianza es el medio más acertado de poner término á las luchas desastrosas de los antiguos partidos, divididos por tendencias casi radicales.

Si no hubiéramos estado ya penetrados y convencidos del patriotismo del gabinete Miraflores; si ya no nos constara la sinceridad y buena fe con que procuraba realizar el triunfo del criterio templado y conciliador, aceptado por los que queremos la formación de un gran partido de unión constitucional, el circular del 15 de Agosto nos hubiera hecho comprender que un gobierno que tan nobles aspiraciones abraza, no puede jamás favorecer intencionadamente los fines del partido reaccionario, como no puede tampoco dar rienda suelta á los intentos perturbadores del partido revolucionario.

No puede dudarse del liberalismo y estricta legalidad de un gobierno que dice que con los ojos fijos en la Constitución y en el trono de nuestra Reina, esto es, que dentro del dogma sagrado é indisoluble del sistema constitucional, la nación es dueña libérrima de sus destinos, y libremente puede elegir sus representantes.

El gobierno espera que el poder de la opinión pública, ese poder que falla de una manera soberana, y al que, por lo mismo que rectifica sus juicios cuando se equivoca, hay que concederle, al fin, el carácter de infalibilidad, puesto que en algo hay que fijarlo; el gobierno, decimos, espera que la opinión del país, al manifestarse ahora, libre la felicidad de la nación sobre las bases de una Constitución en la que están perfectamente declarados y definidos, en armonía con el espíritu de la época, los deberes y derechos del ciudadano y la órbita en que deben girar los poderes públicos, y sobre la del trono de nuestra Reina, símbolo que, enlazando lo pasado con lo presente, representa las glorias y el poderío de la patria, y es objeto de veneración para el pueblo, que mira en él el depósito sacro é inmutable de nuestras venerandas tradiciones. Sobre estas dos firmísimas bases, el edificio político que la voluntad nacional construya tiene que ser imperecedero.

El actual gobierno ha convenido en una verdad que nosotros hemos enunciado muchas veces: la desorganización de las antiguas fracciones y la necesidad de constituir un nuevo partido medio, joven, vigoroso y tolerante, que sirva de baluarte á las instituciones representativas.

El propósito del gabinete es la conciliación de esas diversas banderías que, admitiendo todas el dogma constitucional, por cuestiones secundarias se combaten encarnizadamente, sin tener en cuenta que así dejan libre el paso á sus comunes enemigos, los partidos radicales.

Con todos, pues, los que aceptan el sistema representativo, fórmese un gran partido constitucional, que sacando á la nación del conflicto en que se encuentra, la dirija por un próspero y glorioso camino. Todos caben bajo esta nueva bandera, con tal que transijan sus diferencias como hermanos que son: á ninguno se le preguntará de dónde viene, y si solo si de buena fe acepta la nueva doctrina. Todos tendrán parte en esta, puesto que se compone de los elementos utilizables de los viejos partidos, que al desaparecer por completo para fundirse en uno solo, renacen así á una nueva y poderosa vida.

El nuevo partido ofrece como programa político lo que ninguno que ama la monarquía constitucional puede rechazar. Conservador de esos grandes intereses sociales, sin los cuales la nación dejaría de ser lo que es, amante del progreso en cuanto se refiere al bienestar público; aceptando el espíritu de la época, y las conquistas de la civilización, pero rechazando ese afán de precipitadas innovaciones, perenne manantial de trastornos, este nuevo partido con la libertad y el orden sirviéndole de apoyo, será la gran obra gloriosa á que todos habremos contribuido. ¿Puede ser más patriótico el deseo del gobierno? ¿Puede darse política más acertada? Nosotros creemos que así lo comprenderán los colegios electorales, secundando con su solemne veredicto las altas miras del gabinete Miraflores.

Para cerrar debidamente el periodo constituyente, periodo que se está prolongando con peligro de las instituciones, es necesaria la abolición de la reforma constitucional, y con ella la formación de leyes liberales que respondan al sentimiento público. Fijese de una vez la ley fundamental del Estado, para que sobre ella descansa nuestro sistema político; pero una vez fijada, deseñe las condiciones indispensables para que no esté á merced de las oscilaciones de los partidos. Que ella sea la piedra angular, el centro común de donde todo parta, sin que á nadie sea dado moverlo con facilidad: lo demás es no tener nada fijo en política sobre qué apoyarse.

Pero los mejores deseos de cualquier gobierno quedarían heridos, si no se empieza por dar solidez á la base principalísima del régimen parlamentario, la elección de diputados á Cortes. Sin que se menoscabe por eso la legítima acción del gobierno, hay necesidad de que el cuerpo electoral se le dote de la independencia necesaria para que su voz no esté cohibida por ninguna clase de influencia, y pueda sin temor á nadie ni á nada formular sus deseos de una manera explícita y solemne. No vuelvan esos tiempos calamitosos en que los gobernadores apelaban á toda clase de

violencias y halagos para influir en el ánimo del elector, que, supeditado á la autoridad, era traído y llevado á capricho de esta, convirtiéndose así el ejercicio de su derecho en una farsa risible y repleta de los principales elementos del poder legislativo; y no dar á aquel las debidas indispensables garantías, es destruir por su base el sistema constitucional.

La imprenta, ese manantial fecundo que lleva la inteligencia á todas partes, gime también aprisionada con inquebrantables cadenas. Es preciso, pues, que ese grande y poderoso elemento de la vida social ocupe el lugar que de derecho le pertenece; es preciso, como dijimos en nuestro artículo profesional al ocuparnos de tan importante institución, que usea la imprenta libre con la libertad armónica y prudente, hermana del orden, fiel guardadora de la moralidad pública, abogada incansante y respetuosa de nuestros principios religiosos y de nuestras instituciones fundamentales. La situación anómala y excepcional en que hoy se encuentra la imprenta, no puede continuar sin grave peligro para los intereses más caros de la sociedad. Que cuando á la voz de la opinión pública, emitida por la prensa, no se deja la latitud necesaria, cuando se impide esa expresión legal del sentimiento del país, la prensa clandestina nace entonces, que, mordiendo como víbora venenosa, exalta los ánimos y los extravía, y se convierte así, por justo espíritu de venganza, en ariete demolidor para el que no hay resistencia posible, por lo mismo que trabaja subterráneamente.

La situación de los empleados debe también, como ofrece el gobierno, fijarse y regularizarse, de manera que, como ya dijo el señor marqués de Miraflores, sean empleados del Estado y no del ministro que los nombra. Hasta ahora todos los funcionarios públicos no han estado sujetos á más regla que el capricho ministerial, pudiendo decirse que, como sucedió en Inglaterra, bastaba que la figura del empleado desagradase al jefe, para justificar una destitución. Que los funcionarios públicos deban, pues, al gobierno la seguridad en la posesión de su empleo y en el ejercicio de sus deberes. Esta es la base sobre la que la administración debe descansar; que cuando el Estado promete á su servidor conservarle su empleo y el derecho justo á los ascensos, mientras le sirva bien, la confianza y la moralidad, esas dos cualidades tan necesarias en los agentes del gobierno, no se apartan entonces del corazón del funcionario público.

Por último, nuestro sistema municipal vigente necesita también de leyes que den nueva ser á su empobrecida existencia. La centralización, llevada al exceso á que aquí ha venido, pudiendo todo el supremo gobierno, hasta la sustitución de los poderes locales, mata la dignidad del hombre, engendrando la servilumbre. Que el municipio tenga sus atribuciones propias, que no esté sofocado por el brazo de hierro del poder central, que la actividad individual acostumbrada á esperar para todo el orden de este, pueda moverse á su arbitrio dentro del círculo legal, sin que la continua inmisión del gobierno no paralice los esfuerzos individuales. La centralización excesiva tiene por necesidad, por las atribuciones grandes que da al gobierno, que restringir la libertad, y hacer mayor de lo que debe la responsabilidad del poder, por lo mismo que este lleva su acción hasta á los más insignificantes detalles. Dese, pues, á la vida de los pueblos la debida independencia; que el gobierno no sea para ellos un tirano que de todo les pida cuenta, y si un padre amoroso que los deje obrar libremente, mientras no traspasen el límite que se roce con los intereses generales del país. Donde la verdadera libertad se asienta es sobre la vida independiente del municipio: matar esta es destruir aquella.

Todos estos proyectos de reformas que hemos expuesto están apuntados en la circular electoral del gabinete Miraflores, y cabe dudar del sincero liberalismo de la actual situación, una vez conciliadas las declaraciones altamente liberales que aquel importante documento contiene? Allí se encierra una política conciliadora y expansiva en su grado, la política que *El Reino* con incansable empeño ha defendido.

Así, pues, convencidos como estamos de esta verdad, apoyamos al gobierno porque sus ideas son las nuestras, porque nuestro criterio político es el suyo, porque hay una exacta conformidad entre nuestras miras y las suyas.—La opinión del país en las próximas elecciones de diputados hará ver que la política del gobierno, que es la nuestra, es la única aceptable. Nosotros así fundadamente lo esperamos; es más: tenemos de ello un convencimiento íntimo y profundo.

Los enemigos del actual gobierno, que no reparan en medios, y que con tal de perjudicarlo en la pública opinión, no dudan en apelar á los mayores absurdos, proponen que el ministerio se proponga traer al futuro Congreso una mayoría compuesta de diputados que pertenecieron á la anterior situación.

Nosotros rechazamos semejante invento, que no tiene otro objeto que suscitarnos un día y otro dificultades y crear atmósfera, por más que los autores de esta y otras parruchas por el estilo comprendan que el país las recibe con una carcajada monumental.

Nosotros, leales amigos de esta situación, debemos negar la existencia de semejante pensamiento, por lo descabellado y por lo imposible.

El señor marqués de Miraflores, que desde su advenimiento al poder se propuso realizar una verdadera conciliación, sin exclusiones ni inclusiones indebidas, pero tampoco sin dejar que predominara sobre los demás elemento alguno político, porque esto revelaría desde luego un sistema parcial y favorable á determinadas influencias, con perjuicio de las demás; el señor marqués de Miraflores, decimos, que se propuso y sigue decidido á realizar una verdadera conciliación entre todos los buenos elementos conservadores liberales, no ha concebido ese propósito que sus incansables enemigos le atribuyen con el fin de separarle de los que pudieran considerarse postergados por tal razón, y de introducir desconfianzas, sospechas y recelos en el ánimo de sus verdaderos amigos, á quienes no se oculta que la presencia en el futuro Congreso de un núcleo tan numeroso de partidarios de la situación personificada por el general O'Donnell, que, según algunos, se compondría de cien individuos, sería suficiente para que á cada paso se temiera que la existencia del actual ministerio estaba pendiente de la voluntad de este grupo.

Aquí, pues, es donde está lo absurdo de la intención de que nos ocupamos; absurdo cuya evidencia basta para que tan estúpida noticia encuentre otra demostración.

Personas respetables del partido progresista, que lamentan la actitud injustificable en que este partido se ha colocado en estos últimos días sobre reuniones electorales, cuya medida, según hemos demostrado de una manera incontestable, no solamente no se opone á la legislación vigente, sino que, por el contrario, ha venido á llenar un vacío de ella dentro de su espíritu entendido de buena fé y con lealtad, nos han informado en el seno del mismo partido que á ser ciertos como lo creemos, nos dan la clave para explicar el fenómeno político que presentamos con consecuencias que pueda producir, las cuales habrán de afectar en cualquier caso (estamos persuadidos de ello), más que al país y á los partidos mediano ó fracciones de estos mismos partidos llamados á constituir el gran partido conservador constitucional y liberal, por cuya formación abogamos todos los días ardentemente; á los mismos hombres del progresista, á la parte más avanzada de la fracción de los puros, que es la que ha promovido y se obstina en sostener el retraimiento de sus correligionarios políticos de las próximas elecciones para diputados á Cortes.

Se nos ha asegurado que algunos electores progresistas puros, asociados á jóvenes escritores de periódicos del mismo color político, se propusieron presentar en la reunión electoral que se anunció para verificarse en el Circo en el día de ayer, un programa semi-democrático, en que se abogara franca y resueltamente, entre otras cosas, por la libertad de cultos, por la de la enseñanza y por la comercial; que alarmados otros progresistas más templados y reflexivos con la noticia de semejante proyecto, hicieron, aunque intilmente, toda clase de esfuerzos para disuadir á los electores y escritores indicados de que llevasen á cabo: que avisados de lo que pensaban los Sres. Olóza y el marqués de los Castillejos, y habiéndoseles excitado para que viniesen inmediatamente á Madrid á fin de conseguir que con su presencia y autoridad se diese un giro y dirección más convenientes á negocio tan árduo y riesgoso, se excusaron, fundando sus excusas en motivos que, lejos de satisfacer y tranquilizar á sus respectivas fracciones, causaron tal disgusto que hubo el conato de manifestarlo en algún periódico, no ya de un modo serio, sino en forma de términos que hubieran mortificado mucho á los llamados, que no parecían ni daban muestras de querer comparecer al llamamiento; y finalmente, que habiendo publicado la circular cuando se hallaban en este estado los progresistas puros en Madrid, próximos, como se ve, á una nueva é inevitable disidencia que amenazaba precipitar la disolución del partido, se acogieron á la protesta y á la amenaza de la abstención como único recurso para encubrir sus hondas y mortales divisiones, y como tabla providencial de salvación en medio del mar revuelto que ellos mismos habían agitado, y que amenazaba sumergirlos en sus abismos.

Estas noticias se nos han dado, y nosotros que las tenemos por exactas, las comunicamos á nuestros lectores, á reserva de rectificar cualquier error de hecho ó de concepto que haya en ellas. Ningún interés tenemos en que los progresistas puros sigan la conducta que han iniciado; antes por el contrario, deseamos que, reflexionando mejor lo que hacen, lo que aun se les atribuye que se proponen hacer, y sobre las consecuencias de lo que están haciendo y hagan, vengán al fin á mejor acuerdo. En tal concepto, repetimos que aunque creemos exactas las noticias que preceden, atendidos los conductos respetables por donde han llegado á nosotros, ninguna dificultad tendremos en rectificar cualquier error en que contra su voluntad seguramente, hayan podido incurrir los que nos las han dado.

También se nos ha asegurado que el general Prim ha pedido el plazo de seis días para decidir si se adopta en su nombre y en el de sus amigos la resolución definitiva que cumple á la materia que tienen de apreciar la circular del gobierno, y á sus miras políticas, á cuyo efecto parece que han sido llamados á Madrid con vivas instancias, entre otros personajes notables del partido progresista, los Sres. La Serna, Alvarez, Cantero y Roda.

Tenemos el gusto de participar á nuestros lectores que, según dice hoy la *Gaceta*, S. M. el Rey ha entrado en convalecencia.

En el ministerio de la Guerra se ha recibido el siguiente despacho telegráfico que publica hoy la *Gaceta*:

«El general gobernador de Melilla al Excmo. señor ministro de la Guerra:  
Melilla 28 de Agosto de 1863.—En la tarde de ayer los moros nos atacaron traídonamente, sin haber dado motivo alguno. Hemos tenido un oficial herido, herido y otro contuso, tres individuos de tropa muertos, 42 heridos y contusos, dos de ellos de gravedad. La pérdida del enemigo ha sido mucha. Han quedado en nuestro poder 94 moros. Las tropas se hallan conducido con gran bizarría. Por el correo dará á V. E. parte detallado.»

La *Correspondencia* decía anoche á propósito de este lamentable asunto:

«Por despacho telegráfico se ha sabido anoche en Madrid, que habiendo salido el día 27 la guarnición de Melilla á evolucionar fuera de la plaza y á practicar la obra que hace días ha comenzado de limpiar el terreno que se nos ha concedido por el último tratado, fué atacada por las indisiplinadas hordas que rodeaban la plaza, hasta el punto de haberse empeñado una verdadera acción, en la que los moros han sufrido un terrible escarmiento. El campo quedó materialmente sembrado de cadáveres riffeños, y la guarnición de la plaza cogió hasta 94 prisioneros. Por nuestra parte se nos tenía un oficial y 42 soldados heridos, y tres muertos de la clase de tropa. El gobierno espera, por partes circunstanciadas de este hecho para tomar las disposiciones convenientes.»

Un diario ha emitido una idea que consideramos más aceptable y por demás conveniente.

Segun nuestro colega, puesto que la mitad de la indemnización satisfecha por la Cochinchina, en virtud del tratado de paz, corresponde á España, el gobierno debería destinar íntegro su importe á remedio de Mar

Nosotros j...  
dearse á qu...  
más inmedi...  
Filipinas.

El Diari...  
de las palab...  
han dad...  
sosteni...  
biología.

Puest...  
del que...  
devero, pero...  
ciones que...  
del fundam...  
sueñe en...  
satisfac...  
Español

Ya dijimos...  
Como, jam...  
ni alusión...  
de quicio; p...  
esas de otro...  
profundas...  
aunque as...  
efectos mor...  
diversas cla...  
de las perso...  
cuando que...  
cuando bu...  
era semejan...  
los dichos...  
Esos.

Nuestros...  
Novedades...  
procuran q...  
con el contra...  
del sábado...  
tención.

Demost...  
nada tenem...  
Vease lo...  
La Heria...  
«¡Ay, como...  
es nuestra...  
es colocado...  
el ayer, esper...  
damos como...  
la situación...  
seguridad q...  
que se preci...  
relación que...  
En este sub...  
damos aquí...  
puñero por...  
medio...  
cuando han...  
de corre...  
su opinión...  
propia...  
nuestra...  
vicias.»

Las Nov...  
(Las Sres...  
sabado) por...  
No creemos...  
Juicio definit...  
que lleguen...  
partido progr...  
Esperemo...  
para juzgar...  
tistas.

El sábado...  
encia los Sr...  
He aquí l...  
dencia:

«Más tarde...  
hombres pol...  
estas estua...  
de al Sr. Oló...  
asistentes de...  
luna circular...  
Por sabemo...  
modo, como...  
nó.»

Todos han...  
progresista...  
parte en las...  
también opi...  
de los impor...  
importantes...  
En las co...  
preliminares...  
pero al cabo...  
sobre el los...  
debe pro...  
discusión.

«A conseque...  
distinguido...  
aprendi...  
progres...  
graduados...  
de las me...  
este prés...  
tante en que...  
debe segui...  
Acaba de...  
de los señ...  
mañe La C...  
«Eso ha da...  
que el sabad...  
y de Cantill...  
conferencia...  
propio. El m...  
de que se...  
debería ser...  
problema...  
amizada...  
de. Supone...  
grave cuest...  
ción. Ponle...  
grande des...  
de no impor...  
tante de su...  
que el prin...  
de que á...  
de los elec...  
«En otro...  
La Corresp...  
la grave...  
señe han de...  
esta lucha...  
de ayer.

«El general...  
de la mañana...  
mañana tardo...  
dece de la n...  
de la no»

«El general...  
de la mañana...  
mañana tardo...  
dece de la n...  
de la no»

«El general...  
de la mañana...  
mañana tardo...  
dece de la n...  
de la no»

«El general...  
de la mañana...  
mañana tardo...  
dece de la n...  
de la no»

«El general...  
de la mañana...  
mañana tardo...  
dece de la n...  
de la no»

«El general...  
de la mañana...  
mañana tardo...  
dece de la n...  
de la no»

«El general...  
de la mañana...  
mañana tardo...  
dece de la n...  
de la no»

«El general...  
de la mañana...  
mañana tardo...  
dece de la n...  
de la no»

«El general...  
de la mañana...  
mañana tardo...  
dece de la n...  
de la no»

«El general...  
de la mañana...  
mañana tardo...  
dece de la n...  
de la no»



